

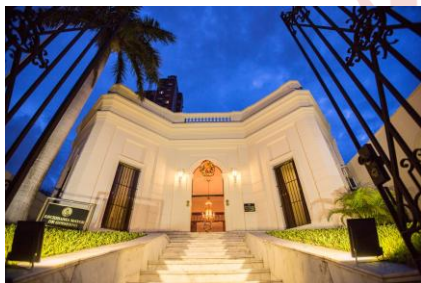
Tembiopota: Tetã mba'erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome'ëmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-1-

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley N° 5282 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”**, y en el marco de la **Resolución N° 29/2022 “POR LA CUAL SE APRUEBA Y SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC”** y la **Resolución N° 14/2023 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS Y PLAZOS LÍMITES DE PUBLICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA ACTIVA ESTABLECIDAS EN EL ART. 8° DE LA LEY N° 5282/14 DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA SENAC”**;

Con relación al inc. q) *Mecanismos de Participación Ciudadana*;

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO – EJERCICIO FISCAL 2026:



Ubicación: 25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU – Asunción

Teléfono: 021 423-116/7

Correo electrónico institucional: emg@emg.gov.py

Portal Institucional: www.emg.gov.py

MESA DE ENTRADA INSTITUCIONAL:

- FORMULARIO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN:

SOLICITAR INFORMACIÓN

Nombre: _____

Apellido: _____

C.I. N°: _____ SEXO: ☐ F ☐ M

Fecha de nacimiento: _____

Nacionalidad: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio real: _____

Departamento: _____

Institución a la que pertenece: _____

Área: _____

Fecha de solicitud: _____ Motivo: _____

Solicitud: _____

Firma: _____

Para dar trámite a su solicitud debe llenar los campos obligatorios y completar los datos y proveer la información que busca, de acuerdo a lo establecido en la Ley 5282/2014.

La solicitud deberá ser respondida por la institución en un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción oficial de la solicitud. Art. 10° Ley 5282/14.

Si en ese plazo no recibe la respuesta correspondiente al correo electrónico o 0° de teléfono indicado en el formulario, o tiene algún inconveniente con la misma, debe hacer el reclamo al 021 423-116/7.

Resolución 14/2023 de la Escribanía Mayor de Gobierno, que establece los lineamientos y plazos límites de publicación de las obligaciones de transparencia activa establecidas en el Art. 8° de la Ley 5282/14.

25 de Mayo N° 982 e/ Tacuary y EE.UU. | Teléfono 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción - Paraguay

Tembipota: Tetã mba’erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome’ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

-2-

- **BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS:**

Implementación de Buzón de Quejas y Sugerencias en la Mesa de Entrada institucional.

- **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A USUARIOS:**

Implementación de la Encuesta de Satisfacción a Usuarios en la Mesa de Entrada institucional, como parte del Proceso de Medición de Satisfacción a Usuarios iniciado en el presente ejercicio fiscal 2023 en la EMG. Digitalización de la Encuesta de Satisfacción a Usuarios en la Mesa de Entrada institucional a partir de la quincena del mes de mayo.



ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO
PARAGUAY

TEKUÁI
KUATIAMBOAJEHAPAVĖ
PARAGUÁI

Tembipota: Tetã mba’erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome’ẽmby rupive.
Misión: Protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN
ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO (EMG)

I. DATOS DEL USUARIO / EMPRESA / OEE

Usuario/ Empresa/ Institución:

Contacto (Nombre y Apellido):

Teléfono:

E-mail:

II. CUESTIONARIO.

Marque con una X el criterio seleccionado

	4	3	2	1
	Muy Satisfecho	Satisfecho	Poco Satisfecho	Insatisfecho
1. El tiempo de espera para ser atendido.				
2. La idoneidad / capacidad del funcionario para responder a sus consultas.				
3. La amabilidad y predisposición del funcionario que lo ha atendido.				
4. El tiempo de gestión de documentos. (Desde el ingreso de la solicitud a la EMG hasta la finalización de su trámite).				

III. ¿Ha tenido problemas en los últimos 3 meses con nuestro servicio?

☐ SI

¿Cuál fue?:

¿El problema ha sido solucionado? ☐ SI ☐ NO

☐ NO

IV. Comentarios / Sugerencias:

Firma:

Fecha:

Tembipotecha: Toiko ichugui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba’apo sakãva ombokuatiatetevo tetã mba’erekopy ha rembiapoita.
Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

23 de Mayo Nº 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción - Paraguay

TRANSPARENCIA LEY 5189/2014:



TRANSPARENCIA
LEY N° 5.189/2014

Que establece la obligatoriedad de provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos.
Link: <https://www.emg.gov.py/>

TRANSPARENCIA LEY 5282/2014



TRANSPARENCIA
LEY N° 5.282/2014

LEY N° 5.282/2014 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”
Link: <https://www.emg.gov.py/index.php/transpare>

Tembipotecha: Toiko ichugui temimoĩmby jehechapyrã omohenda, oñongatu, oñangareko ha omba’apo sakãva ombokuatiatetevo tetã mba’erekopy ha rembiapoita.
Visión: Ser una institución de referencia en cuanto al ordenamiento, guarda, custodia y transparencia de la documentación legal de bienes y actuaciones del Estado.

25 de Mayo Nº 982 e/ Tacuary y EE.UU | Teléfono: 021 423-116/7 | E-mail: emg@emg.gov.py | Asunción – Paraguay

-3-

[ncia/ley-n-52822014-de-acceso-la-informacion-publica](#)

PORTAL UNIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Que solicita Información Pública a
Cualquier Institución Pública Ley
5282/2014

Enlace al Portal de Información Pública.

Link:

<https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/solicitud/list>

CONSULTAS CIUDADANAS A LA EMG 2026		
MES	CÓDIGO DE CONSULTA	ESTADO
ENERO	- NO HUBO CONSULTA CIUDADANA.	- -----

PORTAL DE DENUNCIAS CIUDADANAS



Enlace al Portal de Denuncias Nacional de la
Contraloría General de la República sobre
supuestos hechos de corrupción cometidos
por funcionarios públicos en el ejercicio de
sus funciones.

Link: <https://denuncias.contraloria.gov.py/>

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DECRETO N° 2991/2019



Decreto N° 2991/19

Que encarga a las autoridades de las instituciones del
Poder Ejecutivo, a impulsar actividades de rendición
sobre su gestión, dirigidos al sujeto destinatario del
servicio (el ciudadano), de forma sencilla, amigable y en
forma constante, motivando su colaboración en los
procesos de toma de decisiones. Link:
[https://www.emg.gov.py/index.php/transparencia/rendi
cion-de-cuentas-al-ciudadano](https://www.emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano)

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO FISCAL 2026:

Marco Normativo:

- Ley N° 7389 Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay

-4-

- Resolución CGR N° 1306 Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389
- Resolución CGR N° 445 Por la cual se aprueban los Lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública.

Actos Administrativos de la EMG:

- Actualización de cargos y funciones de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), aprobado por **Resolución EMG N° 003/2025**.
- Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública – PATIP 2026, aprobado por **Resolución EMG N° 015/2026**.
- Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), aprobado por **Resolución EMG N° 031/2024**.
- Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2026, aprobado por **Resolución EMG 22/2026**.

Transparencia e Integridad Pública:

- Informe Primer cuatrimestre PATIP 2026 (enero a abril 2026).
- Informe Segundo cuatrimestre PATIP 2026 (mayo a agosto 2026).
- Informe Tercer cuatrimestre PATIP 2026 (setiembre a diciembre 2026).

Rendición de Cuentas al Ciudadano:

- Informe Primer trimestre RDCC 2026 (enero a marzo 2026).
- Informe Segundo trimestre RDCC 2026 (abril a junio 2026).
- Informe Tercer trimestre RDCC 2026 (julio a setiembre 2026).
- Informe Final de RDCC – Ejercicio Fiscal 2026.

MECIP 2015



La Escribanía Mayor de Gobierno, a través del Comité de Control Interno (CCI), lleva adelante la implementación y ejecución del Modelo Estándar de Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP

2015) en el marco de la prioridad que el Gobierno Nacional confiere a la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión pública.

Link: <https://www.emg.gov.py/index.php/mecip-1>

PARAGUAY CONCURSA



**PARAGUAY
CONCURSA**

Enlace al Portal de Paraguay Concursa de la SFP.

Link:

<https://www.paraguayconcursa.gov.py/sicca/Portal.seam?logic=and&cid=834690>

-5-

CURSOS PY



CURSOSPY

Portal de Cursos en Paraguay, organizado por categorías.

Link: <https://www.cursos.gov.py/portada>

IDENTIDAD ELECTRÓNICA



**IDENTIDAD
ELECTRÓNICA**

Sitio destinado a la creación de la identidad electrónica y carpeta ciudadana. Link:

<https://paraguay.gov.py/>

TWITTER

@Emg_py

Link: https://twitter.com/Emg_py

FACEBOOK

Escritanía Mayor de Gobierno

Link: <https://www.facebook.com/emg.gov.py/>

INSTAGRAM

Escritanía Mayor de Gobierno

Link:

https://www.instagram.com/emg.gov.py/?utm_source=ig_web_button_share_sheet

Coordinación

**Unidad de Transparencia y Anticorrupción
Escritanía Mayor de Gobierno**